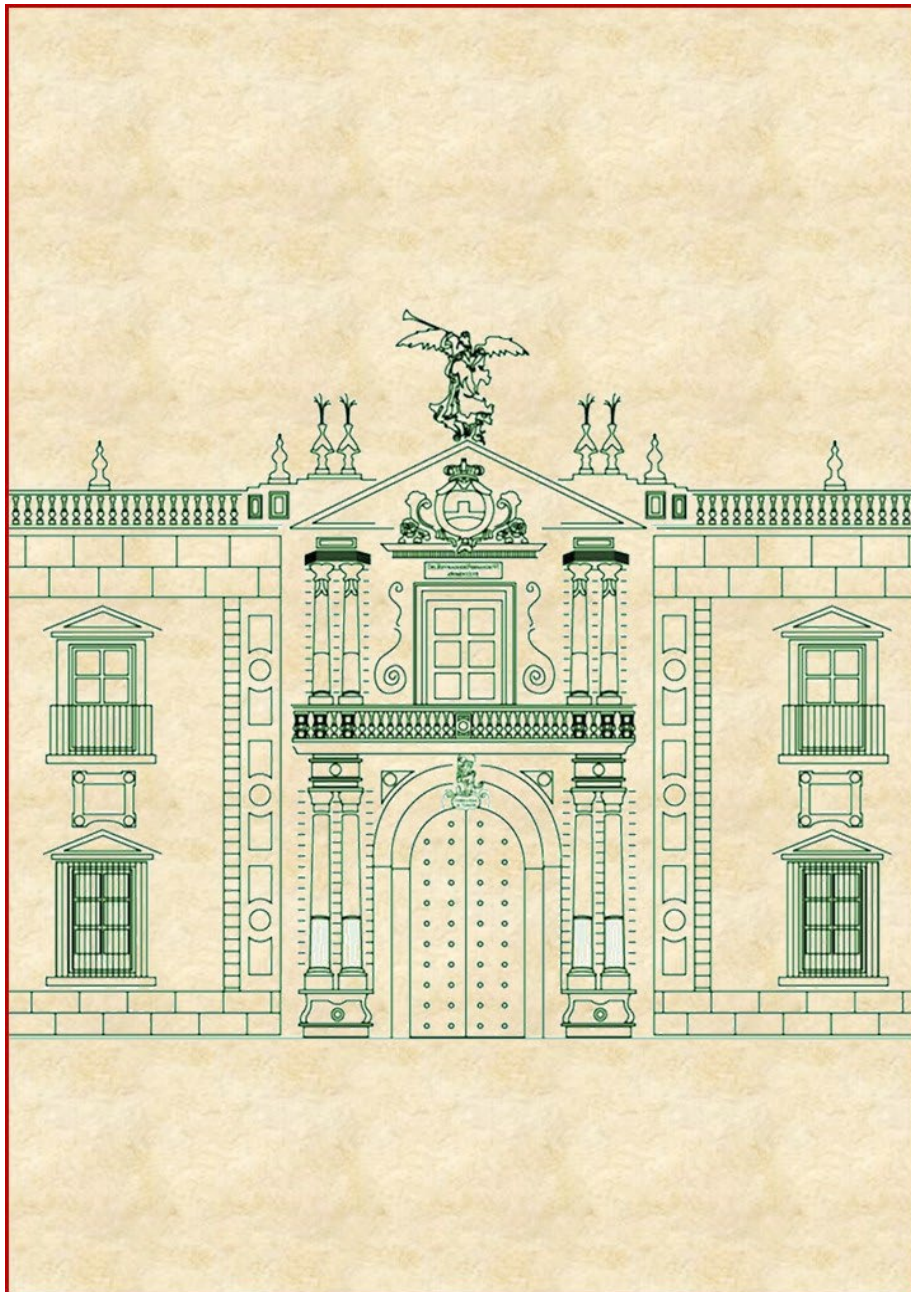


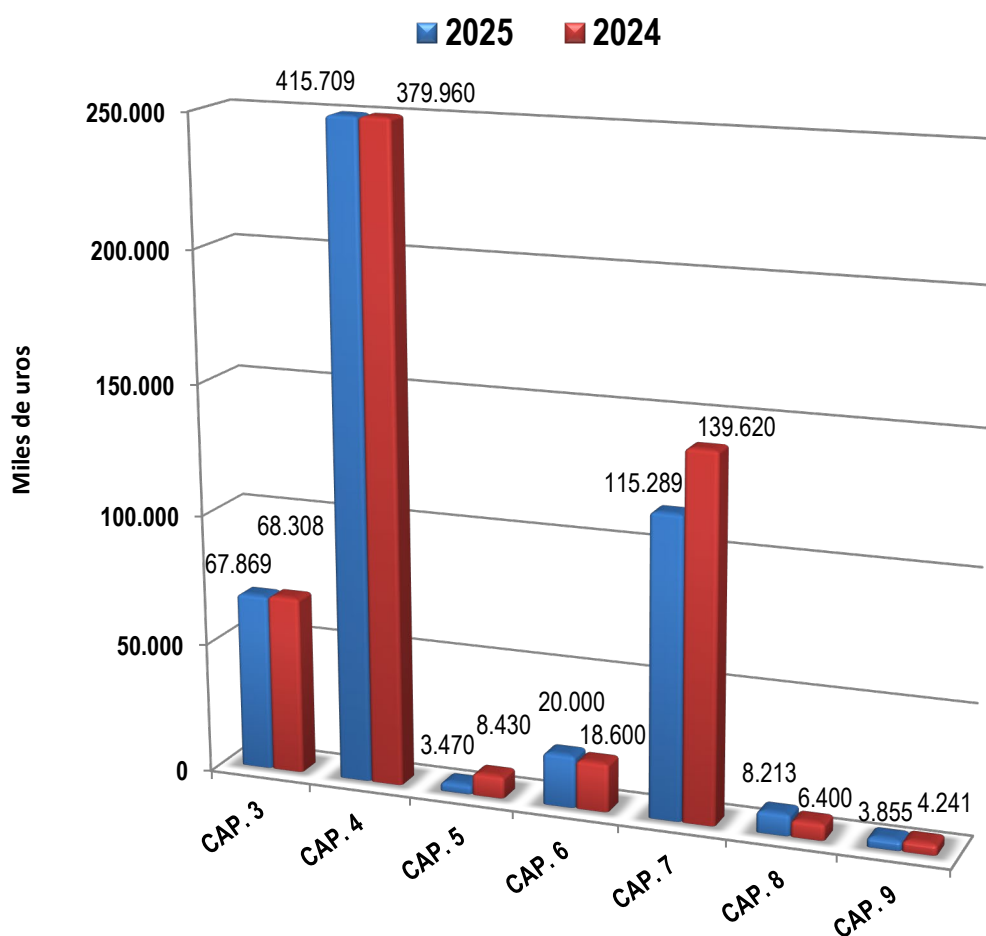


4. DETALLE EXPLICATIVO.
Presupuesto de Ingresos.



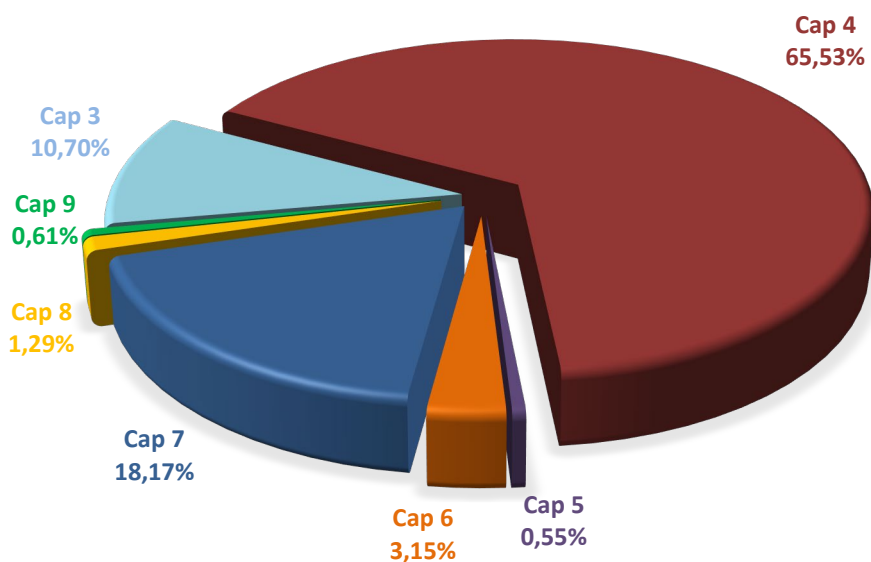
INGRESOS		Comparativa de Presupuestos			
		2025	2024	Diferencia	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	67.869.166	68.307.733	-438.567	-0,64
303	Tasas académicas	5.661.354	5.661.354	0	0,00
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	48.515.057	48.383.624	131.433	0,27
320	Derechos matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	6.153.528	6.253.528	-100.000	-1,60
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	27.000	457.000	-430.000	-94,09
323	Contratos artículo 60 LOSU	1.686.730	1.806.730	-120.000	-6,64
324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	759.282	759.282	0	0,00
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	1.072.237	1.072.237	0	0,00
326	Servicios deportivos universitarios	1.778.199	1.778.199	0	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	1.890.779	1.810.779	80.000	4,42
330	Venta de publicaciones propias	200.000	200.000	0	0,00
399	Ingresos diversos	125.000	125.000	0	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	415.708.905	379.959.740	35.749.165	9,41
410	De Organismos Autónomos Estatales	3.282.100	5.160.183	-1.878.083	-36,40
411	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	0	14.989	-14.989	-100,00
421	Del Servicio Andaluz de Salud	4.000.000	2.400.000	1.600.000	66,67
450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	405.188.259	368.580.725	36.607.534	9,93
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	363.202	356.236	6.966	1,96
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	21.000	21.000	0	0,00
461	De Ayuntamientos	57.466	57.466	0	0,00
470	De entidades financieras	2.500.000	3.005.000	-505.000	-16,81
495	Otras Transferencias de la Unión Europea	147.278	214.541	-67.263	-31,35
496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	149.600	149.600	0	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.470.043	8.430.293	-4.960.250	-58,84
520	Intereses de cuentas bancarias	1.976.000	3.200.000	-1.224.000	-38,25
541	Alquiler y productos de inmuebles	200.000	250.000	-50.000	-20,00
551	De concesiones administrativas	199.575	4.084.575	-3.885.000	-95,11
599	Otros ingresos patrimoniales	1.094.468	895.718	198.750	22,19
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	20.000.000	18.600.000	1.400.000	7,53
612	De edificios y otras construcciones	20.000.000	18.600.000	1.400.000	7,53
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	115.289.269	139.619.744	-24.330.475	-17,43
700	De Ministerios con competencias en materia de Universidades	9.352.531	10.430.640	-1.078.109	-10,34
701	De otros Ministerios	3.500	4.811.791	-4.808.291	-99,93
710	De Organismos Autónomos Estatales	28.086.980	27.526.660	560.320	2,04
750	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	73.340.783	92.032.759	-18.691.976	-20,31
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	9.221	12.401	-3.180	-25,64
781	De Instituciones sin fines de lucro	474.553	484.600	-10.047	-2,07
795	Otras transferencias de la Unión Europea	3.596.458	3.888.115	-291.657	-7,50
796	Otras transferencias de fuera de la Unión Europea	425.243	432.778	-7.535	-1,74
8	ACTIVOS FINANCIEROS	8.212.527	6.399.635	1.812.892	28,33
821	Reintegro préstamos largo plazo personal	900.000	900.000	0	0,00
870	Remanente de Tesorería	7.312.527	5.499.635	1.812.892	32,96
9	PASIVOS FINANCIEROS	3.855.413	4.241.490	-386.077	-9,10
921	En moneda nacional	3.855.413	4.241.490	-386.077	-9,10
TOTAL INGRESOS		634.405.323	625.558.635	8.846.688	1,41

COMPARATIVA INGRESOS 2025-2024



	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 6	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9
2025	67.869.166	415.708.905	3.470.043	20.000.000	115.289.269	8.212.527	3.855.413
2024	68.307.733	379.959.740	8.430.293	18.600.000	139.619.744	6.399.635	4.241.490

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025



Capítulos		Importe	%
3	Tasas y otros ingresos	67.869.166	10,70 %
4	Transferencias corrientes	415.708.905	65,53 %
5	Ingresos patrimoniales	3.470.043	0,55 %
6	Enajenación de inversiones reales	20.000.000	3,15 %
7	Transferencias de capital	115.289.269	18,17 %
8	Activos financieros	8.212.527	1,29 %
9	Pasivos financieros	3.855.413	0,61 %
Total		634.405.323	100,00 %

OPERACIONES CORRIENTES

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 3 al 5 los ingresos por operaciones corrientes.

El desglose de las operaciones corrientes atendiendo a la clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos es como se detalla a continuación:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>3</u>	<u>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</u>	<u>67.869.166,00</u>
		Importe de tasas, precios públicos y otros ingresos recibidos por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
ARTÍCULO	30	TASAS	5.661.354,00
		Tributos exigidos por la Universidad que se satisfagan por la prestación de servicios y actividades realizadas por la misma, que tengan la consideración legal de tasas, y se determinen mediante Decreto del Consejo de Gobierno, conforme a la disposición adicional primera de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>303</u>	<u>Tasas académicas</u>	<u>5.661.354,00</u>
		Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
Subconcepto	303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	4.528.292,00
Subconcepto	303.01	Tasas académicas por servicios de Centros adscritos y vinculados.	1.133.062,00
ARTÍCULO	31	PRECIOS PÚBLICOS	48.515.057,00
		Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios administrativos y académicos, y se determinen mediante Decreto de Consejo de Gobierno, conforme a la disposición adicional primera de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>312</u>	<u>Servicios académicos por enseñanzas regladas</u>	<u>48.515.057,00</u>
		Ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios.	
Subconcepto	312.00	Servicios académicos de Grado y Máster en Centros propios	23.975.618,00
Subconcepto	312.01	Servicios académicos de Doctorado en Centros propios	275.938,00
Subconcepto	312.02	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	11.114.976,00
Subconcepto	312.03	Compensación matrículas por familias numerosas	1.691.141,00

Subconcepto	312.04	Compensación matrículas del personal propio	348.519,00
Subconcepto	312.08	Compensación matrículas bonificación Junta de Andalucía por rendimiento académico	10.782.326,00
Subconcepto	312.09	Compensación Junta de Andalucía diferencia becas MEFP-USE	301.779,00
Subconcepto	312.99	Otros servicios académicos	24.760,00
ARTÍCULO	32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.367.755,00
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos ni tasas.	
Concepto	320	<u>Derechos matrícula cursos y seminarios de enseñanzas propias</u>	<u>6.153.528,00</u>
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la Universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.	
Subconcepto	320.00	Estudios de Extensión Universitaria	50.000,00
Partida	320.00.00	Cursos de Extensión Universitaria	25.000,00
Partida	320.00.01	Talleres del CICUS	25.000,00
Subconcepto	320.01	Cursos de Enseñanzas Propias	678.528,00
Partida	320.01.00	Matrículas Instituto de Idiomas	427.733,00
Partida	320.01.01	Matrículas Aula de la Experiencia	250.795,00
Subconcepto	320.03	Cursos de Postgrado. CFP	3.500.000,00
Subconcepto	320.04	Cursos de Formación Continua. CFP	1.000.000,00
Subconcepto	320.08	Inscripciones a jornadas y congresos	275.000,00
Partida	320.08.99	Jornadas y congresos. Otras	275.000,00
Subconcepto	320.99	Otros cursos y seminarios	650.000,00
Partida	320.99.01	Matrículas Cursos de Extranjeros	650.000,00
Concepto	321	<u>Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc</u>	<u>27.000,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.	
Subconcepto	321.01	Exposiciones	2.000,00
	321.01	Venta de Catálogos CICUS	2.000,00
Subconcepto	321.02	Espectáculos. Venta de entradas	25.000,00
	321.02	Venta de Entradas CICUS	25.000,00

<u>Concepto</u>	<u>323</u>	<u>Contratos art. 60 LOSU</u>	<u>1.686.730,00</u>
		Ingresos derivados de la firma de contratos y cursos de especialización celebrados al amparo del artículo 60 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.	
Subconcepto	323.99	Otros contratos art. 60 LOSU	1.686.730,00
Partida	323.99.01	Cuotas contratos art. 60 LOSU de AICIA	851.530,00
	323.99.01	AICIA. Cánones Contratos art. 60 LOSU	249.000,00
	323.99.01	AICIA. Cánones Proyectos Internacionales	602.530,00
Partida	323.99.03	Cuotas contratos art. 60 LOSU de FIUS	765.000,00
	323.99.03	FIUS. Cánones Contratos art. 60 LOSU	405.000,00
	323.99.03	FIUS. Cánones Proyectos Internacionales	240.000,00
	323.99.03	FIUS. Cánones Proyectos Internacionales - ERC	120.000,00
Partida	323.99.04	Cuotas contratos art.60 LOSU de FIDETIA	70.200,00
	323.99.04	FIDETIA. Cánones Contratos art. 60 LOSU	70.200,00
<u>Concepto</u>	<u>324</u>	<u>Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación</u>	<u>759.282,00</u>
		Ingresos generados por las unidades de apoyo a la investigación de la Universidad.	
Subconcepto	324.00	CITIUS. Servicios prestados	759.282,00
<u>Concepto</u>	<u>325</u>	<u>Derechos de alojamiento, restauración y otros</u>	<u>1.072.237,00</u>
		Ingresos generados por los servicios de alojamiento y restauración en colegios mayores y residencias universitarias y otros como consecuencia de su actividad.	
Subconcepto	325.00	Derechos de alojamiento colegios mayores y residencias universitarias	1.023.908,00
	325.00	Derechos de Alojamiento Colegio Mayor Hernando Colón	1.023.908,00
Subconcepto	325.03	Alquiler universitario	48.329,00
	325.03	Alquiler Viviendas Programa Promoción de la Autonomía en Viviendas Inclusivas entre Alumnado de la US "Convivamus"	48.329,00
<u>Concepto</u>	<u>326</u>	<u>Servicios deportivos universitarios</u>	<u>1.778.199,00</u>
		Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.	
	326	Actividades del SADUS	1.778.199,00

Concepto	329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	1.890.779,00
		Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los conceptos anteriores.	
Subconcepto	329.04	Préstamos interbibliotecarios	6.100,00
Subconcepto	329.05	Secretariado de Recursos Audiovisuales. Prestaciones	5.000,00
Subconcepto	329.06	Área Clínica de Podología	150.000,00
Subconcepto	329.07	Área prácticas clínicas de Odontología	1.089.879,00
Subconcepto	329.08	Patrocinio del SADUS	200,00
Subconcepto	329.11	Cesión gestión prácticas empresa	79.100,00
	329.11	AICIA. Cánones Prácticas en Empresas	44.100,00
	329.11	FIDETIA. Cánones Prácticas en Empresas	35.000,00
Subconcepto	329.13	Canon de Gestión de prácticas en Empresas	175.500,00
	329.13	Secretariado de Prácticas en Empresas, Innovación y Empleo	175.500,00
Subconcepto	329.99	Otros ingresos de prestaciones de servicios	385.000,00
	329.99	Canon para investigación del Centro Nacional de Aceleradores	335.000,00
	329.99	Secretariado de Prácticas en Empresas, Innovación y Empleo	50.000,00
ARTÍCULO	33	VENTA DE BIENES	200.000,00
		Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.	
Concepto	330	Venta de publicaciones propias	200.000,00
		Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.	
Subconcepto	330.00	Venta de libros y revistas	200.000,00
	330.00	Ventas Editorial Universidad de Sevilla	200.000,00
ARTÍCULO	39	OTROS INGRESOS	125.000,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.	
Concepto	399	Ingresos diversos	125.000,00

Subconcepto	399.01	Ingresos por actuaciones judiciales	20.000,00
Subconcepto	399.03	Compensación de consumos. Mantenimiento	50.000,00
Subconcepto	399.04	Deducciones por cobranza	5.000,00
Subconcepto	399.99	Otros ingresos diversos	50.000,00

<u>CAPÍTULO</u>	<u>4</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>415.708.905,00</u>
------------------------	-----------------	---	------------------------------

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.

ARTÍCULO	41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	3.282.100,00
-----------------	-----------	--	---------------------

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.

<u>Concepto</u>	<u>410</u>	<u>De Organismos Autónomos Estatales</u>	<u>3.282.100,00</u>
------------------------	-------------------	---	----------------------------

Transferencias corrientes provenientes de Organismos Autónomos de carácter estatal.

410	Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	182.100,00
410	Del SEPIE para Becas Erasmus	3.000.000,00
410	Del SEPIE para el Programa Erasmus Plus OS y Movilidad	100.000,00

ARTÍCULO	42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.000.000,00
-----------------	-----------	-------------------------------	---------------------

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social y del Servicio Andaluz de Salud.

<u>Concepto</u>	<u>421</u>	<u>Del Servicio Andaluz de Salud</u>	<u>4.000.000,00</u>
------------------------	-------------------	---	----------------------------

Transferencias corrientes que la Universidad recibe del Servicio Andaluz de Salud.

Subconcepto	421.00	SAS. Plazas Vinculadas	4.000.000,00
-------------	--------	------------------------	--------------

ARTÍCULO	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	405.551.461,00
-----------------	-----------	---------------------------------	-----------------------

Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

<u>Concepto</u>	<u>450</u>	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>405.188.259,00</u>
------------------------	-------------------	--	------------------------------

Transferencias corrientes que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades de la Junta de Andalucía.

Subconcepto	450.00	Financiación Básica	404.766.351,00
Partida	450.00.21	Financiación UPA Universidad de Sevilla	327.883.400,00
	450.00.21	Financiación UPA US. Nominativa	327.416.733,00
	450.00.21	Financiación UPA. Centro de Transferencia Tecnológica Isla Cartuja	466.667,00
Partida	450.00.24	Ajustes Financiación UPA	41.910.697,00
Partida	450.00.26	Financiación UPA Movilidad Erasmus	2.800.805,00
Partida	450.00.27	Financiación UPA Competencias Lingüísticas	50.000,00
Partida	450.00.28	Financiación UPA Ajuste precio máster habilitante y vinculado	463.172,00
Partida	450.00.29	Financiación UPA Apoyo a Cooperación Internacional	123.492,00
Partida	450.00.31	Financiación Proyectos Estratégicos Sistema Universitario	14.458.794,00
	450.00.31	Convocatoria María Goyri	8.085.750,00
	450.00.31	Financiación adicional para abono de complemento autonómico y primer escalón carrera horizontal	6.373.044,00
Partida	450.00.32	Financiación Adicional Comunidad Autónoma	17.075.991,00
	450.00.32	Financiación UPA. Contratos Estratégicos	2.589.269,00
	450.00.32	Financiación adicional para abono trienios art. 65 LFPA	1.398.835,00
	450.00.32	Financiación adicional para abono subida salarial por incremento 0,5% PIB	4.870.586,00
	450.00.32	Financiación adicional para abono escalón sentencia quinquenios y sexenios PDI laboral eventual	5.597.275,00
	450.00.32	Financiación adicional para abono 1/3 del 2º al 4º escalón carrera horizontal PTGAS	2.620.026,00
Subconcepto	450.99	Otros Consejería con competencia en materia de Universidades	421.908,00
	450.99	Formación Continua del PTGAS	69.908,00
	450.99	Subvención para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	352.000,00
Concepto	451	De Otras Consejerías de la Junta de Andalucía	363.202,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	451.00	De la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa	96.250,00
	451.00	Para el Centro de Documentación Europea	71.250,00

	451.00	Para el Proyecto Europe Direct Sevilla del Centro de Documentación Europea	25.000,00
Subconcepto	451.04	De Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	246.952,00
	451.04	Para los Intereses por el Préstamo del ICO	246.952,00
Subconcepto	451.10	De Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad	20.000,00
	451.10	Para el Aula de la Experiencia	20.000,00
ARTÍCULO	46	DE CORPORACIONES LOCALES	78.466,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.	
<u>Concepto</u>	<u>460</u>	<u>De Diputaciones y Cabildos Insulares</u>	<u>21.000,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Diputaciones y Cabildos Insulares.	
	460	Para el Aula de la Experiencia	21.000,00
<u>Concepto</u>	<u>461</u>	<u>De Ayuntamientos</u>	<u>57.466,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Ayuntamientos.	
	461	Para el Aula de la Experiencia	57.466,00
ARTÍCULO	47	DE EMPRESAS PRIVADAS	2.500.000,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Empresas Privadas.	
<u>Concepto</u>	<u>470</u>	<u>Entidades financieras</u>	<u>2.500.000,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Entidades Financieras.	
	470	Contrato de Servicios Financieros	2.500.000,00
ARTÍCULO	49	DEL EXTERIOR	296.878,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.	
<u>Concepto</u>	<u>495</u>	<u>Otras transferencias de la Unión Europea</u>	<u>147.278,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad de la Unión Europea.	
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto QUALITEPE	4.076,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto OUT ADVED	15.076,00

	495	De la Comisión Europea para el Proyecto ENSUR HOST	20.000,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Europe Direct Sevilla del Centro de Documentación Europea	34.200,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto NET YOUTH	4.500,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto EDUPASS	9.074,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto BE WELL	28.320,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto ASSETS	16.362,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto UCANACT	7.719,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto YOU TH	7.951,00
Concepto	496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	149.600,00
	496	Del Ministerio de Educación de República Dominicana para el Convenio US - República Dominicana	149.600,00
CAPÍTULO	5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.470.043,00
		Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad.	
ARTÍCULO	52	INTERESES DE DEPÓSITOS	1.976.000,00
		Intereses que devenguen los depósitos efectuados por la Universidad.	
Concepto	520	Intereses de cuentas bancarias	1.976.000,00
		Intereses procedentes de depósitos en cuentas bancarias.	
ARTÍCULO	54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	200.000,00
		Ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión del uso o disfrute de los bienes inmuebles.	
Concepto	541	Alquiler y productos de inmuebles	200.000,00
		Ingresos derivados de la cesión en alquiler de inmuebles y, en general, todas aquellas rentas derivadas de los mismos.	
Subconcepto	541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitarios	200.000,00
ARTÍCULO	55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	199.575,00
		Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo	

de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.

<u>Concepto</u>	<u>551</u>	<u>De concesiones administrativas</u>	<u>199.575,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.	
Subconcepto	551.00	Concesiones cafeterías y comedores	101.075,00
Subconcepto	551.01	Concesiones reprografía	23.200,00
Subconcepto	551.02	Concesiones máquinas expendedoras	300,00
Subconcepto	551.05	Explotación marca Universidad de Sevilla	75.000,00
ARTÍCULO	59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.094.468,00
		Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en artículos anteriores.	
<u>Concepto</u>	<u>599</u>	<u>Otros ingresos patrimoniales</u>	<u>1.094.468,00</u>
		Ingresos patrimoniales no incluidos en conceptos anteriores.	
	599	Por el Uso de Instalaciones del Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	878.750,00
	599	Por el Uso de Instalaciones del CITIUS	215.718,00

OPERACIONES DE CAPITAL

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 6 al 9 los ingresos por operaciones de capital.

<u>CAPÍTULO</u>	<u>6</u>	<u>ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES</u>	<u>20.000.000,00</u>
		Comprende los ingresos derivados de la venta de bienes de capital de propiedad de la Universidad.	
ARTÍCULO	61	DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	20.000.000,00
		Ingresos derivados de la venta de las inversiones reales no comprendidas en el artículo 60.	
<u>Concepto</u>	<u>612</u>	<u>De edificios y otras construcciones</u>	<u>20.000.000,00</u>
<u>CAPÍTULO</u>	<u>7</u>	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>115.289.269,00</u>
		Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.	
ARTÍCULO	70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	9.356.031,00
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Administración General del Estado.	
<u>Concepto</u>	<u>700</u>	<u>De Ministerios con competencias en materia de Universidades</u>	<u>9.352.531,00</u>
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Ministerios competentes en materia de universidades.	
Subconcepto	700.00	Para investigación científica	9.352.531,00
Partida	700.00.51	Plan Estatal. Incorporación	1.352.531,00
		Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Programa Beatriz Galindo	1.352.531,00
Partida	700.00.53	Plan Estatal. Generación Conocimiento	8.000.000,00
		700.00.53 Formalización Anticipos Reintegrables FEDER	8.000.000,00
<u>Concepto</u>	<u>701</u>	<u>De otros Ministerios</u>	<u>3.500,00</u>
		Transferencias que la Universidad recibe de otros Ministerios para financiar operaciones de capital.	
Subconcepto	701.00	Para investigación científica	3.500,00
Partida	701.00.99	De otros Ministerios	3.500,00
		701.00.99 Ministerio de Defensa	3.500,00

ARTÍCULO 71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS 28.086.980,00

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos Administrativos.

Concepto 710 De Organismos Autónomos 28.086.980,00

Transferencias provenientes de organismos autónomos de carácter estatal.

Subconcepto	710.00	Para investigación científica	28.086.980,00
Partida	710.00.50	Plan Estatal. Formación	1.912.300,00
Partida	710.00.51	Plan Estatal. Incorporación	1.442.770,00
Partida	710.00.53	Plan Estatal. Generación conocimiento	115.859,00
Partida	710.00.55	Plan Estatal. Fortalecimiento institucional	3.390.496,00
Partida	710.00.60	Plan Estatal. I.D.I. orientada a retos de la sociedad	1.104.874,00
Partida	710.00.63	Plan Estatal 21-23. Generación conocimiento	14.901.450,00
Partida	710.00.66	Plan Estatal 21-23. Transferencia conocimiento	2.235.145,00
Partida	710.00.67	Plan Estatal 21-23. Incorporación	2.984.086,00

ARTÍCULO 75 DE COMUNIDADES AUTONOMAS 73.350.004,00

Transferencias de capital a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concepto 750 De la Consejería con competencia en materia de Universidades 73.340.783,00

Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades.

Subconcepto	750.00	Para Investigación Científica	19.631.823,00
Partida	750.00.07	Ayudas a la investigación	8.669.475,00
Partida	750.00.15	Programa de captación del conocimiento en Andalucía	3.886.938,00
Partida	750.00.17	Contratación de jóvenes investigadores	7.075.410,00
Subconcepto	750.03	Financiación UPA Universidad de Sevilla	36.016.285,00
Subconcepto	750.04	Ajustes Financiación UPA	6.103.407,00
Subconcepto	750.05	Financiación Adicional Comunidad Autónoma	2.589.268,00

Subconcepto	750.33	Centro Innovación UAM-UAV	9.000.000,00
<u>Concepto</u>	<u>751</u>	<u>Transferencias de capital otras Consejerías de la Junta de Andalucía</u>	<u>9.221,00</u>
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	751.04	De Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda	9.221,00
Partida	751.04.99	Otras	9.221,00
	751.04.99	Para la Amortización del Préstamo del ICO	9.221,00
ARTÍCULO	78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	474.553,00
		Transferencias de capital de fundaciones estatales, autonómicas y universitarias.	
<u>Concepto</u>	<u>781</u>	<u>De Instituciones sin fines de lucro</u>	<u>474.553,00</u>
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de Instituciones sin fines de lucro.	
Subconcepto	781.00	Para investigación científica	474.553,00
Partida	781.00.99	Para investigación	474.553,00
	781.00.99	Fundaciones privadas. Investigación	474.553,00
ARTÍCULO	79	DEL EXTERIOR	4.021.701,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de Entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional o con estatuto de extraterritorialidad.	
<u>Concepto</u>	<u>795</u>	<u>Otras transferencias de la Unión Europea</u>	<u>3.596.458,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.	
Subconcepto	795.00	Para Investigación Científica	3.596.458,00
	795.00	Proyectos Europeos	3.596.458,00
<u>Concepto</u>	<u>796</u>	<u>Otras transferencias del exterior fuera de la Unión Europea</u>	<u>425.243,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de fuera de la Unión Europea.	
Subconcepto	796.00	Para Investigación Científica	425.243,00
	796.00	Proyectos fuera de la Unión Europea	425.243,00

<u>CAPÍTULO</u>	<u>8</u>	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>8.212.527,00</u>
		Recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegro de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidos.	
ARTÍCULO	82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	900.000,00
<u>Concepto</u>	<u>821</u>	<u>Reintegro de anticipos y préstamos a largo plazo concedidos al personal</u>	<u>900.000,00</u>
		Reintegro de préstamos y anticipos realizados al personal de la Universidad a largo plazo.	
ARTÍCULO	87	REMANENTE DE TESORERÍA	7.312.527,00
<u>Concepto</u>	<u>870</u>	<u>Remanente de tesorería</u>	<u>7.312.527,00</u>
		Este concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos.	
		La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.	
Subconcepto	870.01	Remanente de Tesorería No Afectado	7.312.527,00
<u>CAPÍTULO</u>	<u>9</u>	<u>PASIVOS FINANCIEROS</u>	<u>3.855.413,00</u>
		Se imputarán a este Capítulo los ingresos obtenidos por la Universidad procedentes de la emisión de deuda y la obtención de préstamos, tanto en moneda nacional como extranjera, a corto o largo plazo, minorado, en su caso, por las diferencias negativas.	
ARTÍCULO	92	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	3.855.413,00
<u>Concepto</u>	<u>921</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>3.855.413,00</u>
		Ingresos derivados de los préstamos recibidos en moneda nacional a corto y largo plazo, tanto los recibidos de entes del sector público, como los recibidos de agentes del sector privado.	
Subconcepto	921.01	Anticipo a largo plazo de entes del sector público	3.855.413,00
Partida	921.01.63	Anticipo a largo plazo Plan Estatal 21-23. Generación conocimiento	3.855.413,00

